



RESUMEN HECHOS ESENCIALES

Aguas Andinas S.A.
y Filiales

Correspondiente al período terminado al 31 de marzo de 2025

Resumen de Hechos Esenciales

Aguas Andinas S.A.:

- Con fecha 16 de abril de 2025, se comunica en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

Que durante esa mañana se celebró la trigésimo quinta Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, en la que se trataron materias propias de la misma, entre ellas, la renovación del Directorio resultando electas las siguientes personas:

	Directores Titulares	Directores Suplentes
1	Felipe Larrain Aspillaga	Marisol Bravo Léniz
2	Gustavo Migues Tafernaberry	Katia Trusich Ortiz
3	Didac Borrás Martínez	Gustavo Alcalde Lemarié
4	Giorgianna Cúneo Queirolo	Tomás Uauy Cúneo
5	Fernando Samaniego Sangroniz	Florencia Esquerré Riquelme
6	Rodrigo Manubens Moltedo	Bernardo Simián Soza
7	Vivianne Blanlot Soza	Alejandro Molnar Fuentes

Se deja constancia que los directores titulares, señora Vivianne Blanlot, señor Rodrigo Manubens y sus respectivos suplentes, señores Alejandro Molnar y Bernardo Simián, han sido elegidos en calidad de directores independientes.

A continuación, se reunió el Directorio de la Compañía, sesión en la que se acordó por la unanimidad de sus miembros presentes designar como Presidente del mismo y de la Sociedad a don Felipe Larrain y como Vicepresidente al señor Gustavo Migues.

Se acordó asimismo que integrarán el Comité de Directores los directores titulares señora Vivianne Blanlot, y señores Rodrigo Manubens, y Fernando Samaniego, con sus respectivos suplentes. Luego se reunió dicho Comité, eligiendo como su Presidente al señor Manubens.

- Con fecha 28 de abril de 2025, se comunica en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

En la sesión de Directorio celebrada en este día, se ha tomado conocimiento que el señor Daniel Tugues Andrés ha presentado su renuncia al cargo de Gerente General de la Compañía, en atención a que asumirá otras funciones en el Grupo Veolia.

En función de lo anterior, se ha acordado designar, a partir del próximo 1° de mayo, al señor José Sáez Albornoz como nuevo Gerente General de Aguas Andinas S.A., manteniéndose el señor Tugues en tal calidad hasta la fecha señalada.

El señor Sáez es Licenciado en Administración de Empresas de la Universidad de Santiago, y cuenta con vasta experiencia en el sector sanitario. Se incorporó al grupo en 2008, asumiendo en este periodo diversos cargos en la Compañía, ejerciendo actualmente como Director de Estrategia y Asuntos Corporativos.

Aguas Manquehue S.A.:

- Con fecha 16 de abril de 2025, se comunica en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

La Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía acordó la renovación total del Directorio, eligiéndose por un periodo estatutario integro, en calidad de directores titulares a las siguientes personas:

1. Camilo Larraín Sánchez
2. José Sáez Albornoz
3. Iván Yarur Sairafi
4. Xavier De Fuentes
5. Miquel Sans Villalonga

A continuación, se reunió el Directorio de la Compañía, que eligió como Presidente del mismo y de la Sociedad a don Camilo Larraín Sánchez.

Aguas Cordillera S.A.:

- Con fecha 16 de abril de 2025, se comunica en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

La Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía acordó la renovación total del Directorio, eligiéndose por un periodo estatutario integro, en calidad de directores titulares a las siguientes personas:

1. Camilo Larraín Sánchez
2. José Sáez Albornoz
3. Iván Yarur Sairafi
4. Xavier De Fuentes
5. Miquel Sans Villalonga

A continuación, se reunió el Directorio de la Compañía, que eligió como Presidente del mismo y de la Sociedad a don Camilo Larraín Sánchez.

Santiago, 14 de mayo de 2025

* * * * *